



La Florida, 10 de marzo 2025

RECORDATORIO USO DE CELULARES

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, les queremos recordar que el uso del celular no está permitido en el colegio.

Los estudiantes de 1° a 6° básico no pueden utilizar celulares,

Si algún estudiante necesita comunicarse con sus padres, podrá hacerlo a través de sus asistentes de disciplina y secretaría del colegio.

Esto significa que, tampoco podrán ser usados con fines académicos porque los profesores no lo solicitarán bajo ningún pretexto.

En este periodo de adaptación sólo los estudiantes de 7° básico a IV°A medio podrán utilizarlo en un bloque de su horario de almuerzo desde las 14:15 a 14:40, previo aviso al asistente de disciplina .

Durante la jornada lectiva, recreo , salidas pedagógicas , actividades y formación los estudiantes de 7° a 4° medio permanecerán con el celular en silencio guardado en su mochila.

El o la estudiante que no cumpla con esta disposición, deberá seguir los siguientes pasos:

1.- Las dos primeras veces que un estudiante sea sorprendido usando su celular lo deberá entregar a su asistente de disciplina o al profesor que se lo pida.

En el departamento de disciplina deberá firmar un documento sobre esta situación. El celular será retenido por el coordinador académico, hasta que su apoderado asista al colegio a retirarlo luego de la jornada escolar.

2. Si el o la estudiante persiste en este problema por tercera vez, su celular será retirado nuevamente y quedará en coordinación académica para que el apoderado lo pase a buscar al término de la jornada ,junto con el cumplimiento de una sesión de permanencia.

Necesitamos el apoyo de ustedes como padres frente a esta medida, pues estamos seguros de que mejorará el ambiente de convivencia escolar en el colegio.

El uso del celular es un factor de desconexión, que impide un vínculo verdadero y limita las posibilidades de un esparcimiento sano, de encuentro y de respeto por el otro.

**Afectuosamente
Equipo de liderazgo FHS**